

La medida ha sido adoptada tras una reunión mantenida entre representantes de diferentes consejerías

---

La Comunidad de Madrid envía recomendaciones a centros educativos y ayuntamientos para adoptar las medidas necesarias y garantizar la seguridad

- Se han trasladado los consejos a los centros educativos y a ayuntamientos, administraciones encargadas del mantenimiento de escuelas infantiles, colegios de Primaria y de Educación Especial
- El Gobierno regional pide extremar precauciones, de manera especial en aquellas zonas con acumulaciones de nieve como cornisas o tejados
- Se ha puesto a disposición un correo para comunicar cualquier incidencia relacionada con las infraestructuras de colegios e institutos

**11 de enero de 2021.-** La Comunidad de Madrid ha enviado a los centros educativos y ayuntamientos de la región una serie de recomendaciones que deben adoptar para garantizar la seguridad en los centros educativos tras el paso de la borrasca Filomena y ante la importante bajada de temperaturas registradas hoy y de los próximos días. Asimismo, se ha solicitado que informen de cualquier incidencia a la Dirección de Área Territorial como a la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación y Juventud, para lo que ha puesto a disposición un correo electrónico.

Por ello, la Comunidad ha establecido recomendaciones relacionadas con diferentes aspectos de las infraestructuras. De esta manera, señala que, aunque los edificios se encuentran dimensionados para soportar sobrecargas de nieve de más de 80 centímetros acumulada, “es importante vigilar cualquier tipo de grieta que pueda aparecer estos días y, en ese caso, reportar la incidencia con la máxima brevedad”, máxime en edificios antiguos, en los que el envejecimiento de los materiales puede causar problemas estructurales.

Respecto a las marquesinas, el Gobierno regional pide extremar las cautelas en los voladizos y marquesinas construidos con chapas o estructuras de escasa entidad, no aparcar vehículos debajo de aquellas que acumulen nieve.

Otro de los aspectos en los que la Comunidad pide extremar precauciones es respecto a las fachadas y elementos exteriores, ya que la acumulación de nieve



Comunidad  
de Madrid

en equipos de aire acondicionado, jardineras, toldos desplegados, antenas parabólicas, barandillas y demás elementos que sobresalen de las fachadas podría provocar su desprendimiento de esos elementos si no están debidamente anclados. Por ello, se recomienda, si ello es posible, retirar la nieve almacenada en los mismos en condiciones de seguridad y comprobando previamente que no provoque daños en los viandantes ni en las viviendas inferiores.

En caso de que esta retirada no sea posible, se deberá vigilar la estabilidad de dichos elementos (antenas, toldos, barandillas) e informar inmediatamente de cualquier incidencia observada y plegar todos los toldos que accidentalmente hubieran quedado desplegados.

## **SEGURIDAD EN CUBIERTAS INCLINADAS**

En el caso de las cubiertas inclinadas, aunque suelen estar preparadas para soportar la carga de la nevada, los problemas pueden derivarse de canalones en mal estado o del movimiento de las tejas, o de cualquier otra circunstancia que impida o dificulte la evacuación del agua o nieve.

En cualquier caso, no se debe realizar acción alguna hasta que se pueda acceder a la cubierta con toda seguridad, y siempre por personal especializado, adoptando las medidas de seguridad adecuadas. Por ello, desde el Gobierno regional se solicita no transitar por los tejados en la situación actual de nieve y hielo, salvo que se haga por personal especializado.

En el caso de las cubiertas planas, ante la acumulación de gran cantidad de nieve, es conveniente, mientras que la nieve esté blanda y pueda manipularse con seguridad, que se retire de los sumideros existentes para que estos puedan evacuar el agua del deshielo los próximos días.

## **PATIOS Y ZONAS DE RECREO**

Uno de los espacios en los que se pide especial atención es en los patios de recreo y zonas exteriores, sobre todo en aquellas zonas en las que haya arbolado por el desprendimiento de ramas. Por ello, se solicita evitar el paso por debajo de los árboles y, si es posible, señalar un camino o las zonas peligrosas. También se pide apartar los vehículos estacionados de los árboles que amenacen desplome y reportar situaciones de arbolado que amenace desplome, o que haya perdido de modo significativo la verticalidad.

En caso necesario, deberán contratarse servicios especializados de talado de árboles en mal estado, para lo que se dictarán, instrucciones específicas.

## **MEDIDAS PARA EL INTERIOR**

La Comunidad también señala en estas instrucciones que es importante evitar el uso del ascensor ante posibles cortes del suministro eléctrico y contar con



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

móviles con la batería cargada para permitir la comunicación en todo momento ante posibles percances.

Asimismo, ha solicitado conservar la temperatura interior de los edificios mediante la bajada de persianas u otros elementos aislantes durante la noche y con la calefacción, que debe conectarse a la máxima potencia.

Además, es necesario facilitar caminos de acceso a los edificios y tener especial cuidado con las rampas y con la formación de hielo, y se recomienda evitar en lo posible la utilización de vehículos en tanto continúe existiendo riesgo de formación de placas de hielo.

Por último, la Comunidad de Madrid recuerda que hay que seguir todas las indicaciones y medidas que se están emitiendo desde las diferentes administraciones: Estado, Comunidad de Madrid y ayuntamientos.